



FM-633-9-2011 19 de setiembre de 2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señora Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del profesor Dr. Marco Aurelio Caro Cassali, del Departamento Clínico del Hospital de las Mujeres.

Este permiso rige del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, por su carga de 1/8 TC, para atender asuntos personales.

Adjunto los documentos correspondientes.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dr. Carlos Pericón Navia, Director, Depto. Clínico Hospital de las Mujeres Dr. Marco Aurelio Caro Cassali, Profesor, Depto. Clínico Hospital de las Mujeres